

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XII

Viernes 1.º de Julio de 1910

Núm. 9269

## Protesta de los católicos lucentinos Grandiosa manifestación

PREPARATIVOS

No había de ser esta noble tierra, encomendada a la tutela de la Santísima Virgen en su bella advocación de Araceli, la última en elevar su voz de firme protesta contra los vejámenes y persecuciones de que es objeto la Iglesia de Cristo de parte de los gobiernos anticlericales que padecemos.

Las damas católicas de Lucena no habían tampoco de ser menos que las que en todos los lugares de España han iniciado este movimiento hermoso, ese brillante resurgir del espíritu español, de ese valiente espíritu dispuesto siempre a la defensa de su Dios y de su Patria.

En efecto; reunida el domingo último la junta ordinaria del Apostolado de la Oración bajo la presidencia de su digno y activo director R. P. Cipriano Benedicto, y a propuesta de éste acordó por unanimidad organizar una manifestación de protesta para el día de hoy.

Para llevar a cabo el acto proyectado y acordar la forma en que había de ejecutarse se nombró una comisión de señoras que visitarán a nuestro muy digno señor Arcipreste, el cual, no sólo acogió la idea, sino que tomando la dirección de la difícil empresa, a pesar de las molestias que le ocasionaba, y dispuso de acuerdo con la junta de señoras, el orden que había de observarse.

Desde luego se acordó que puesto que de el Apostolado de la Oración había partido la iniciativa, en su iglesia de San Agustín deberían tener lugar los actos, y por no contar con local lo suficientemente amplio para que en una hora determinada se reunieran todos los que hubieran de protestar, así como por parecer lo más cómodo se acordó también que durante todo el día de hoy, fiesta de San Pedro y San Pablo, estuviera expuesto Su Divina Majestad en referida iglesia, rezándose de media en media hora por todos los sacerdotes y religiosos, el Santo Rosario.

### LA CONCURRENCIA

Desde las primeras horas de la mañana la iglesia de San Agustín era insuficiente para contener al público que se aglomeraba bajo sus naves para desagraviar a N. S. de las ofensas hechas a su religión y para dar con su presencia pública testimonio de su más enérgica protesta, acudiendo animosas las señoras a pesar de los rumores alarmistas propalados con el solo objeto de deslucir el acto.

En columna de honor, como regimientos revistados por su Rey desfilaron ante el Santísimo expuesto, el Apostolado de la Oración, la Asociación de Hijas de María, Pía Unión de San Antonio, Orden Tercera de San Francisco, Talleres de Santa Rita, y otras diferentes Asociaciones al par que innumerables particulares, de tal manera que aún en las horas de más calor estaba la iglesia completamente llena, asegurándonos persona práctica en contar multitudines que pasaron de 6000 las que en todo el día visitaron el templo.

### LA RESERVA

A las seis y media, hora señalada para la reserva solemne de S. D. M. y con mayor concurrencia aún que en el resto del día, se cantó la letanía de los santos dando después la bendición con el Santísimo nuestro virtuoso señor arcipreste don Juan Antonio Navas y Flores a quien damos la más entusiasta enhorabuena por su acertada dirección en todos los actos.

### MENSAJE

Hé aquí el que las damas católicas han dirigido a S. S.:

BEATÍSIMO PADRE:  
Como católicas y como españolas llegamos hoy a Vuestra Santidad las señoras de Lucena, diócesis de Córdoba

y llevando en nuestros corazones la mayor de las amarguras, nuestra resuelta voluntad nos mueve a formular la más enérgica protesta con motivo de las medidas impías, realizadas unas, en proyecto otras, que acaban de tomar los hombres que asumen el gobierno de nuestra Nación.

Cuales sean esas medidas, es a todos conocido: permitir de real orden los signos exteriores en los edificios destinados a los cultos falsos y extranjeros y atreverse a consagrar en el Mensaje régio, que siendo excesivo en España el número de congregaciones religiosas, hay que reducir las, sometiendo además a la férula del poder civil y pretendiendo secularizar la enseñanza.

Que en España haya por excepción quien así discorra, es un hecho tristísimo y real, esperando en Dios, que algún día acaben esos errores gracias al bienhechor influjo de las oraciones de Nuestra Santa Madre la Iglesia.

Pero lo que no consentiremos ahora ni nunca, Beatísimo Padre, es que semejantes determinaciones se tomen sin color de querer así la opinión pública el «reflejo de la conciencia nacional».

No y mil veces no; nosotras que somos españolas y que en España vivimos decimos a nuestros adversarios que al expresarse de esa manera faltan a sabiendas y con cínico descaro a la verdad.

España, la nación mariana por excelencia, la que fué grande, fuerte y poderosa mientras tremoló la bendita Cruz del Redentor, ni quiere la libertad de cultos, ni desea escuelas laicas; buena prueba de ello los recientes mítines, escuchados por nuestros gobernantes, los ministros del Rey católico con oídos de mercader; ni pueden permitir se reduzcan ni persigan las órdenes religiosas «niñas de los ojos de la Iglesia», en frase del inmortal León XIII; como se patentizó virilmente en 1906.

La tierra regada con la generosa sangre de ilustre pléyade de mártires de la Religión y de la Patria, lamenta de veras que menospreciándose las cenizas de aquellos héroes, que fueron tales héroes por ser católicos y españoles, se persiga a la Iglesia y se haga caso con el cinismo de pretender apoyarse en el reflejo de la conciencia nacional.

El país que fué vencedor en la lucha de titanes que comenzó en Covadonga acabó en la Alhambra granadina, es un país que no puede consentir, que no consentirá; que esto lo que cuesta se persiga en él la fé de sus mayores; y si es que los increíbles nos provocan a la guerra aceptemos de buen grado el reto seguros de que mientras en España haya una mujer sola, no ha de faltar quien venza a los enemigos de su Dios.

Nosotras que aprendimos en la niñez las salvadoras máximas del catolicismo hemos de procurar inculcarlas en nuestros hijos; y si llegásemos a sucumbir en la brecha siempre quedarán estos en línea de combate para destruir y aniquilar a los perseguidores de nuestras creencias sin que nos arredre el miedo de las posiciones oficiales donde estos se parapetan.

Mas poderosos eran los sarracenos y no faltó un Gonzalo de Córdoba, preclaro hijo de esta diócesis que los venció en mil combates, ni dejó de haber un Alcaide de los Donceles que en unión de Martín Hurtado, ilustre lucentino aprisionase al rey chico de Granada en el término de Lucena, acelerándose así el derrumbamiento del trono granadino para que la cruz coronase la torre de la Vela. Mas potente era el capitán del siglo décimo nono y en la Bética tuvo un Bailén y en nuestra Lucena una humillante y vergonzosa capitulación en el Hacho.

Nosotras que profesamos ardiente amor a María Santísima de Araceli nuestros mayores al lado de vuestra Santidad que como sucesor de San Pedro y como Jefe Supremo de la Iglesia, nos ha de trazar la línea de conducta que hemos de seguir, postrándonos a vuestros Santísimos pies, pidiendos

una especial bendición como prenda segura de que con nuestras obras hemos de hacer morder la tierra a los impíos nuevos bárbaros del siglo veinte. También os pedimos, Beatísimo Padre una oración especial por los enemigos de nuestro Dios y de nuestra Patria.

Seguras finalmente de que no hay nada más eficaz que la oración, en el día de hoy festividad del Príncipe de los Apóstoles, hemos tenido expuesto durante doce horas el Santísimo Sacramento en el monasterio de madres Agustinas recoletas, donde está establecido canónicamente el Apostolado del Dificio Corazón, pidiendo a Este con insistencia por el triunfo de nuestra causa que es la causa de la Iglesia y de España nación católica.

Lucena día veintinueve de Junio, festividad del Apostol San Pedro, de mil novecientos diez.

BEATÍSIMO PADRE.

A. S. P. P. de V. S.

Signen más de setecientas firmas.

Corresponsal.

Lucena 29 Junio.

## TELEGRAMAS DE PROTESTA

Contra la política anticlerical

### DEL CENTRO CATÓLICO

Eminentísimo Cardenal Secretario Estado. Vaticano-Roma.—Centro Católico Córdoba siente vivamente amarguras Santísimo Padre, reitera amor, reverencia, obediencia, y se adhiere incondicionalmente protesta Santa Sede y Episcopado contra disposiciones Gobierno.—Marcial López.

Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros Madrid.—Centro Católico se adhiere incondicionalmente exposición y protesta Episcopado contra recientes disposiciones materia religiosa.—Presidente, Marcial López.

Secretario Junta Defensa Religiosa. Duque de Osuna, 3, Madrid.—Centro Católico se adhiere incondicionalmente protesta Junta y Episcopado contra disposiciones ministeriales materia religiosa.—Presidente, Marcial López.

Juan Isasa, Diputado Cortes Madrid.—En nombre Centro Católico le ruego combata política desastrosa Gobierno materia religiosa.—Marcial López.

### CONTESTACIÓN DEL SR. ISASA

Marcial López, Presidente Centro Católico.—Por deber como católico defenderé pretensiones legales de ese Centro.—Isasa.

### DE HINOJOSA

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Protesto enérgicamente contra disposiciones y propósitos anticatólicos Gobierno, lesivos a los derechos de la Iglesia y de sus hijos, que somos mayoría españoles.—Francisco Romero Bolloqui.

## SESIONES PARLAMENTARIAS

LAS DEL 30 DE JUNIO

### Senado

Bosch ruega al Gobierno que adopte las necesarias medidas para evitar sucesos como el de Barcelona con la explosión de una bomba en el carro blindado.

Pide a la Cámara que se asocie al duelo de Barcelona por estos sucesos y que se traigan inmediatamente a la aprobación del Parlamento leyes durísimas, seguro de que las votarán todos.

Aboga porque se recompense espléndidamente a quienes colocaron la bomba en el interior del carro.

Le contesta Calbetón, diciendo que el Gobierno hará lo posible para remediar estos crímenes.

Dice que los atentados realizados son obra de un loco ó un solitario, probando el que existió la promesa de dar 250 000 duros como premio para los que descubrieran a los terroristas, sin haberse presentado nadie.

Censura la pasividad del pueblo y la resistencia pasiva de los propietarios a establecer porterías.

Continúa la discusión del Mensaje. Maestre defiende una enmienda, haciendo historia del desarrollo de nuestra política en el Norte de África desde la Conferencia de Algeciras y los sucesos anteriores a la guerra de Melilla.

Relata las penalidades que durante ella han sufrido nuestros soldados, especialmente por la falta de agua, concurriendo la imprevisión de los Gobiernos.

Elogia a la oficialidad y narra las operaciones, aludiendo a los generales Primo de Rivera y Linares.

Censura las posiciones ocupadas por nuestras tropas; juzgándolas inútiles, a excepción de la de Zeluán.

Le contesta el ministro de Fomento, defendiendo al general Marina.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

### Congreso

Se procede a la elección definitiva de la Mesa, resultando designado presidente el conde de Romanones por 259 votos.

Se eligen vicepresidentes a Ruiz Jimenez, por 215 votos; Aura Boronat, por 193; Matín Rosales, por 183, y Aparicio, por 174.

Se procede después a la elección de los secretarios resultando elegido Quiroga, por 190 votos; Arias Miranda, por 156; Castell, por 122, Pí, por 68.

Castell da lectura a los artículos referentes a la ceremonia del juramento.

Los republicanos dicen que promoverán, y en iguales términos se expresan Salaberry, Pablo Iglesias y Senantes.

Jura el conde de Romanones, y ocupa la presidencia.

Con objeto de abreviar, los diputados juran de dos en dos, arrodillándose quienes juran, y permaneciendo de pie los que prometen.

De la mayoría prometen Merote y Bauer.

El conde de Romanones pronuncia su obligado discurso agradeciendo la elección.

Reconoce que carece de méritos para ocupar tan elevado cargo.

Expresa su confianza en el régimen parlamentario, y saluda al representante del partido socialista, único que carece de representación en la Cámara.

Hace resaltar la trascendencia de las actuales Cortes, porque ellas dilucidarán problemas que afectan a lo íntimo de las conciencias.

Confía en la paz de las deliberaciones.

Mi programa es cumplir y hacer cumplir el reglamento, y para ello sólo necesito vuestra benevolencia, y que el cielo me dé acierto. (Aplausos de la mayoría).

Se suspende la sesión para proceder al sorteo de las secciones, y terminado éste se levanta seguidamente.

### De la Alcaldía

## Apremio a los deudores

Habiéndose incoado expediente de apremio contra los contribuyentes, cuyos nombres constan en las relaciones de descubiertos unidas al mismo por los conceptos y vencimientos que a continuación se indican, esta Alcaldía ha dictado con fecha de hoy la respectiva providencia declarando incursos a los morosos en el apremio de primer grado.

Lo que por medio del presente anuncio se les hace saber para que dentro del plazo de cinco días, contados desde el de su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia y periódicos locales, verifiquen el ingreso del principal en la oficina recaudadora de arbitrios de este Ayuntamiento, abonando a la vez el apremio de primer grado, ó sea el cinco por ciento de los débitos, que corresponde al agente ejecutivo, advirtiéndoles que de no realizarlo así, se decretará el de segundo grado equivalente al 10 por 100 sobre las

cantidades no satisfechas, siguiéndose el procedimiento iniciado hasta hacer traba de sus bienes para conseguir el pago, mediante la ejecución y venta de los mismos.

Deudores por el arbitrio del 5 por 100 por razón de vigilancia y vencimientos

Dueños de fondas y hoteles, por sus cuotas en el primero y segundo semestre de 1909.

Ídem de establecimientos de venta de comestibles en igual período.

Industriales taberneros, por ídem y expresados vencimientos.

Cuyos interesados podrán examinar las referidas listas de descubiertos que se hallan de manifiesto en la sección municipal de arbitrios en estas Casas Consistoriales, según y a los efectos del artículo 51 de la Instrucción de 26 de Abril de 1907.

Córdoba 28 de Junio de 1910.—José García Martínez.

## PRESTAMOS SOBRE GRANOS

Por ser un asunto de interés general a continuación reproducimos el Apéndice al Reglamento general para la ejecución de los estatutos del Monte de Piedad del señor Medina y Caja de Ahorros de Córdoba aprobado por Real orden de 18 de Diciembre de 1909, cuyo apéndice dice así:

Artículo 1.º Se establece en este Monte de Piedad préstamos con garantía de los siguientes granos: trigo, cebada, avena, escaña, arvejonas, habas y garbanzos, con las condiciones y bajo las bases que se especificarán en los artículos siguientes:

Art. 2.º Los préstamos sobre trigos se harán por un año, pudiendo prorrogarse por otro, a juicio de la Junta de Patronos, pero imponiendo en este caso al prestatario la obligación de abecharlo; los que se hagan sobre otros granos no tendrán más duración que seis meses, prorrogables por otros tres, si la Junta de Patronos tiene a bien acordarlo.

Art. 3.º El interés que devengará esta clase de operaciones, será de un cinco por ciento anual, liquidándose aquel por meses, contándose como mes completo cualquiera fracción de mes.

Art. 4.º El Monte de Piedad prestará el setenta y cinco por ciento del valor del grano pignorado, debiendo servir de base para apreciarlo el valor que sus distintas clases tenga en el mercado a raíz de la recolección, considerando como unidad base para estas operaciones, los cien kilos; dicho valor debe ser fijado por la Junta de Patronos en virtud de las informaciones que para ello realice, debiendo ser respetado por todo el que quiera operar con este benéfico Establecimiento.

Art. 5.º Los granos que se pignoren han de ser de buena calidad y deben estar perfectamente limpios a juicio del personal encargado de estas operaciones, no respondiendo el Establecimiento de las averías naturales que puedan sufrir los granos.

Art. 6.º La cuantía de los préstamos que se concedan no excederá de cinco mil pesetas, no pudiendo hacerse a nombre de un individuo más operaciones cuando las que tenga realizadas den dicha cantidad, así como tampoco será menor de doscientas cincuenta pesetas. No obstante de esto, la Junta de Patronos, cuando a bien lo tenga, podrá otorgar mayor cantidad a Sindicatos agrícolas, Cajas rurales, Comunidad de labradores y otras entidades análogas que tengan existencia legal (porque éstos préstamos se consideran como colectivos), siempre que dichas entidades acudan a solicitar los préstamos en la forma que dispongan sus Estatutos aprobados por el Gobierno de la Nación, para cuya comprobación acompañarán un ejemplar de dichos Estatutos a la solicitud del préstamo.

Art. 7.º Las peticiones de préstamos se harán en impresos que facilitará el Establecimiento, acordando la concesión ó negativa de los mismos el Señor Director Gerente, el cual tendrá obligación de manifestar á la Junta de Patronos, siempre que ésta se reúna, el número de préstamos que se han hecho desde la última celebrada, así como también la cantidad total á que ascienden dichos préstamos.

Art. 8.º En toda ocasión será potestativo en la Junta de Patronos suspender esta clase de operaciones, así como también alterar el límite máximo y mínimo en armonía con la situación de Establecimiento.

Art. 9.º Concedido en principio el préstamo, se presentará el grano que se desea pignorar en los almacenes del Establecimiento por cuenta y riesgo del pignorante, y si reúne las condiciones de bondad y limpieza á que se alude anteriormente, á juicio del encargado de estas operaciones, se hará aquel en definitiva, á cuyo efecto se introducirá el grano pignorado en sacos de cien kilos, que facilitará el Establecimiento, poniendo á cada saco una etiqueta en la que se consigne el nombre del empeñante, fecha del empeño, el número de orden del mismo en cifras árabes y escrito en letra el número de orden de cada saco entre los que pertenecen á la misma operación y por último la cantidad concedida. Los sacos así preparados se precintarán y se guardarán en los almacenes destinados á dicho efecto, en donde permanecerán por todo el tiempo que dure el préstamo, transcurrido el cual y previo pago de la cantidad prestada y de los intereses devengados, se devolverán al prestatario.

Este ha de satisfacer al Monte de Piedad por gasto de envase, almacenaje y todo lo demás de la operación, veinticinco céntimos por ciento de la cantidad prestada, haciendo efectivo este pago cuando se cancele la operación.

Art. 10. Si transcurrido el plazo del préstamo y la prórroga, caso de haberse aquélla concedido, el prestatario no se presentara á cancelar la operación, procederá el Monte de Piedad, por iniciativa particular y sin trabas alguna, á la enajenación del grano pignorado, procurando sacar en la venta el mejor partido que sea posible en beneficio de los pignorantes, como corresponde á un Establecimiento benéfico.

De la cantidad vendida de granos, del precio de éstos y de la persona que los adquiera, dará certificado el corredor que intervenga en la operación, para salvaguardia del Establecimiento, y el sobrante, después de satisfacer al Monte la cantidad prestada, los intereses devengados y el veinticinco céntimos por ciento por gastos de envase, almacenaje, etc., se entregará al prestatario cuando este lo reclame, deduciendo primero de este sobrante un diez por ciento que quedará en beneficio del Establecimiento por los gastos que la venta ocasiona. El derecho de reclamar estos sobrantes caducará á los diez años.

Córdoba 15 de Abril de 1910.—El Director Gerente Secretario de la Junta, Juan Lasebio Seo de Herrera.—El Presidente accidental de la Junta, Bartolomé Rodríguez y Ramírez.

## La velada de San Juan

(Continuación)

Lista de donantes para la rifa de la verbena de San Juan.

Don Modesto España, floreros modernistas; doña María Porras viuda de Fernández de Mesa, portaflores; don José Fernández Ayuso, azucarero cristalería; don Rafael Ayustante y señora, maceteros mayólica; don Francisco Rivera Cruz y señora, seis botellas Jerez; don Félix Ramírez Doroste, seis botellas Montilla; don Manuel Roldán Morales, idem idem idem; don Juan Caballero Molina, 3 botellas jarabe para refresco; don Cuyetano Benzo, 2 idem vino Montilla; don Rafael Gómez, 6 idem cigarro Riña.

Doña Rosario Pablo de Rey, maceteros mayólica; don José Menéndez y señora, 2 botellas Jerez; don Angel Sa-

roz Varela, caja galletas; señora viuda de Hurtado, jarro cristal modernista; don Cuyetano Martín Rubio, figura negro y dos paquetes puros; don Rafael Rubio, muñeca; don Ramón Porras Ayllón, platos porcelana; don Angel Fernández Castellote, maceteros grandes.

Don Antonio Pineda de las Infantas, centro de mesa; don José Tortosa, idem idem; don Rafael Barrios Enriquez, maceteros mayólica; doña Dolores Arellano Campo, servicio vino; señores Sánchez Hermanos, cuadro de flores; doña Emilia Medina, botella cristal; don Antonio Escribano y señora, dos bomboneras; doña María Cárdenas viuda de López Domínguez, galleteros; don Lope Grajalas y señora, idem; don Lorenzo García Serrano, floreros modernistas.

(Se continuará.)

## Crónica Provincial

### De Pueblonuevo del Terrible

#### Preludios de feria

Anoche ha estado reñida la comisión designada por el municipio para la organización de nuestra feria de agosto próximo y tomaron acuerdos de importancia. Casi terminaron el programa.

Aparte de ciertos detalles un tanto laboriosos que no finalizaron por falta de tiempo, resolvieron definitivamente estos números.

Cinematógrafos públicos y fuegos de artificio, con una gran traca á la valenciana.

Globos y figuras grotescas aerostáticas.

Carreras de bicicletas con valiosos premios.

Corridos de toros en las que se lidiarán miureños, por Moreno de Alcalá ú otro mataor de la misma categoría.

Instalación de los puestos de feria empleando las elegantes casetas de la de esa Capital que al efecto serán alquiladas.

Iluminaciones eléctricas de gran atractivo por las combinaciones artísticas que se proyectan.

Becerrada *sui generis*, en la cual veremos al auténtico don Tancredo sobre el pedestal de la sangre fría... y toreros de sorpresa para el publico... de acá.

Teatros, cines y otros pequeños y tradicionales espectáculos que siempre fueron la delicia de militares y niñas (N. B.—no hay militares pero sí muchas, muchísimas niñas.)

La importantísima *Exposición de muñecas*, cuya activa y prestigiosa junta de señoras estudia una soberbia instalación *ad-hoc*, digna del objeto y fines benéficos que persigue. Referida Junta continúa recibiendo valiosos regalos para, premios de altas personalidades y Corporaciones: entre las primeras se cuenta la Serenísima señora Infanta doña Isabel de Borbón, todo corazón siempre, y entre las segundas al municipio de esta villa con gran espléndidez.

Los círculos de recreo abrirán sus salones á la diosa Terpsicore y la banda de música municipal y el Centro filarmónico proporcionarán al vecindario conciertos al aire libre por mañana, tarde y noche.

También se inaugurará el amplio y cómodo paseo de Santa Bárbara á cuyo ornato se dá gran impulso para terminarlo. Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de esa para encariñarlos con la idea de que Pueblonuevo del Terrible debe ser visitado por sus comprovincianos. Aquí hallarán fondas y casas de huéspedes de gran confort y también los domicilios de muchos cordobeses que están á la disposición de sus paisanos.

Esta villa aspira noblemente á conquistar el nombre que le pertenece por su importancia fábril é industrial, su laboriosidad y honradez.

Los esfuerzos que viene haciendo para conseguirlo creemos serán bien apreciados por su metrópoli, y para confirmarlo así se presenta la ocasión en ese simpático número de feria dedicado á las damas cordobesas especialmente y que titulamos *Gran Exposición de muñecas*.

Pepe.

29 Junio 1910.

## De otros pueblos

### Personal

Ha sido nombrado agente ejecutivo auxiliar del Pósito de Bujalance don Ernesto Pujalte Martínez.

### Vacantes

Lo está la plaza de secretario del Ayuntamiento de Cabra dotada con el haber de tres mil pesetas. Se proveerá por concurso y puede solicitarse en el plazo de treinta días.

### Detenidos

Por disparo y heridas causadas al vecino de Villa del Río Pascual Almengor Vila, en una taberna de referida localidad la guardia civil ha detenido en Lopera, á donde marcharon después de cometer el delito, á los hermanos Antonio y Eleuterio Campos Torres.

—En Carcabuy ha sido detenido Miguel Bionos López, que estaba reclamado por la Alcaldía de dicha localidad.

## CASA JOSÉ BARRÉS, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios de venta al público desde el día 27 de Junio hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 1'70; idem masa sin hueso á 2'44.

Ternera con hueso, á 2'00; idem masa sin hueso, 3'00.

Borrego, á 1'44.

Macho, á 1'80.

Todos estos artículos se sirven á domicilio.

Tocino salado y ajejo, para fuera, á 70 reales arroba.

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales á disposición de los dueños de reses que vengan á sacrificarse en sus contratos ó registros semanales.

## Crónica Local

### Colación canónica

Nuestro venerable prelado dió esta mañana colación canónica á don Juan Murillo Rico Algaba de la parroquia de Santa Ana de Conquista y á don Juan Moyano Losa de la parroquia de San Pedro de Villanueva de Tapia.

Segun nuestras noticias aun quedan por tomar colación de las parroquias para los que han sido nombrados los nuevos párrocos de Castell de Campos, Malpartida y Valenzuela.

### Enlace

Anoche se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio la gentil y aristocrática señorita Margarita Fernández de Córdoba y Doñamayor y nuestro querido amigo don Antonio Ortega Benitez, diputado provincial.

La boda se celebró en el oratorio de la Excm. señora Condesa viuda de Cárdenas. Bendijo la unión el arcipreste de esta S. I. C. Dr. D. José Blanco Sancha á presencia del párroco de San Nicolás don Juan Diaz Moreno.

Fueron padrinos la madre de la contrayente Itima, señora doña Francisca de Paula Doñamayor y el teniente coronel de la guardia civil don Juan Ortega, hermano del novio.

Actuaron de testigos por parte de la novia don Francisco Belmonte y Gonzalez de Abreu y el magistrado de la Audiencia de Granada don José Crespo y por parte del novio el señor Conde de Casillas de Velasco y el diputado provincial don José María Molina.

La novia que vestía un rico traje de hilo de virgen con encaje de plata y golpes y guirnalda de azahar, estaba bellísima.

El novio vestía de etiqueta.

Por parte de los novios solo asistieron las personas de su inmediata familia, debido al luto del señor Ortega.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente con una cena servida por la acreditada casa de los señores Puzini hermanos.

Tanto en el oratorio como en la mesa, donde se veía profusión de flores se adivinaba el exquisito gusto de la condesa viuda de Cárdenas.

A los nuevos cónyugos deseamos todo género de prosperidades,

## De Instrucción pública

Se han reclamado por telégrafo, los datos de vacantes de varias provincias, para proceder al anuncio de ascensos.

### Por escándalo

Anoche promovió un fuerte escándalo en la calle Morería, Rafael Sánchez Baler (a «Conejo viejo»), en una casa de lenocinio.

El individuo en cuestión, tenía una pítima de órdago, y ha sido denunciado al juzgado municipal de la izquierda.

### Personal de Correos

El oficial quinto de Correos don José Benito Molina, ha sido trasladado de Teruel á Córdoba.

### Incendio

Ayer se declaró un incendio en terrenos del cortijo denominado «Toba», de este término, habiéndose quemado unas cincuenta fanegas de cebada y trigo dos almiares de peja, la yegüeriza y tres cuadras, habiendo sido casual el incendio.

### Juegos malabares

Anoche se estrenó en el teatro Circo la zarzuela de don Mignel Echegaray *Los juegos malabares*. Su presentación fué aceptable, los artistas hicieron lo que pudieron en su favor, el público de la galería la aplaudió en algunas ocasiones, no así el resto del público, que estimó era algo pesada.

Moralmente hablando, la obra no es mala.

### Biblioteca

Debido á la gestión del señor don Angel Tolentino Rodríguez, concejal de este Ayuntamiento, la Dirección general de Obras públicas, de su depósito de libros, ha concedido una colección completa de obras á la sociedad Centro Liberal Obrero, á más de la que con anterioridad, también por gestión de dicho señor, le otorgó la de Agricultura, Industria y Comercio.

### Natalicio

Ha dado á luz un hermoso niño la esposa del capitán del regimiento infantil de la Reina don Benito Canelas.

### El Gran Capitán

Son muchas las personas que se nos quejan del excesivo polvo que en el Gran Capitán se nota hace varios días.

No es extraño, puesto que el miércoles vimos que se regaba con una de las pipas y no con la manga.

Es que se ha roto la cañería?

¿De dónde llega este poder milagroso?

EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

# EMERIN

De fama mundial. De uso universal.

## Sangre-Urinarías-Anemia

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como éstos medicamentos devuelven la salud milagrosamente á todos y quitan á tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y niños, los que quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Emerin», de composición puramente de hierbas vegetales que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al «Director del Consultorio Emerin» fué rogado que participara á todos sus lectores enfermos ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los «Confitos Emerin» dan á las vías genitales urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas cañerías que quitan y calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragia (gota militar), etc. Una caja de «Confitos Emerin» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable y reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias: impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, linfatismo, «aquit smo», linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin», es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, reumatismo, esofagitis, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolor de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, encefalopatía, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insonnia, delirio, alucinación, hinchazón escema etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas dirigirlas al Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Córdoba: «Unión Farmacéutica Cordobesa», Droguería, Conde de Cárdenas, núm. 26. (antes Letrados).

## Corchallo

En el correo de Madrid ha llegado á Córdoba, Fermín Muñoz Corchallo, mojado de la cogida que sufrió en Cartagena.

Le acompañaba su esposa y en un coche pasó á su domicilio.

## Personales

Marchó á Alcazarcejos el nuevo párroco don Martín Caballero Ayala.

—Llegaron de Granada el magistrado don José Crespo y familia; de Jaén el teniente coronel de la guardia civil don Juan Ortega; de Sevilla don Cesar Alba; de Baena don Carlos Aguilar Tablada.

—Marchó á Madrid anoche en el expreso el diputado á Cortes don José Contreras y á Jerez don Agustín Aguilar Tablada.

—Ha llegado á Córdoba el banderillero Francisco González Patatero.

## De telegramos

El oficial segundo del cuerpo de Telegramos don José Torrellas Naval ha sido trasladado de Córdoba á Huelva.

## La Asociación de la Prensa

Para llevar á cabo la implantación de la Asociación de la Prensa en Córdoba, anoche se reunieron en el café Suizo, representantes de los tres periódicos locales, *Diario de Avisos, Opinión* y *Defensor de Córdoba*.

Se habló de los propósitos que animan á los organizadores, reinó la mayor cordialidad y se tomó con gran empeño la pronta constitución de la Asociación.

Nombrese una comisión compuesta por los señores Caballero, Rubio y Aguilera (D. Daniel) para que redacten el reglamento, y en seguida se citará nuevamente, así como á los correspondientes de periódicos madrileños.

## El teléfono

Ha quedado terminada completamente la instalación de la línea telefónica Madrid, Ciudad Real, Cabeza del Buey Córdoba.

## Nombramiento y ceses

Ha sido declarado cesante don Luis Mesa Martínez en el destino de agente de primera clase del servicio de vigilancia del monopolio de cerillas en esta región y se ha nombrado para sustituirle á don Eduardo Rodríguez Montero.

## Traslado

El médico don Eduardo Amo ha trasladado su domicilio y gabinete de consulta á la calle del Cister 11. A la una de la tarde será su consulta reanunciada.

### Posesión

Esta mañana, a las ocho, tomó posesión el señor Rubio García, de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, asistiendo al acto numerosos feligreses.

Después de una misa solemne fué la posesión, que se la dió el canónigo don Fidel Bermejo actuando como notario eclesiástico don Constantino Montilla. Firmaron el acta de posesión don Sebastián Crespo y don Eusebio Muñoz Porras, presbíteros, don Jerónimo Gutiérrez Ravé, don Francisco Muñoz Cobos, don Antonio Vázquez Velasco, don Juan Ogazón, don Federico Carrere y don Daniel Aguilera.

El párroco dio las gracias á los fieles y atendió soñcamente á sus amigos y testigos, recibiendo sin número de felicitaciones.

### En el Skating Club

Anoche, á las nueve, se celebró en este local el banquete con que sus socios obsequiaron al digno presidente y organizador de la sociedad don Adolfo Castañeira Boloux, que presidió juntamente con los señores don Manuel González, Conde de Hurnachuelos y señores Fragero, Eraso, Fernández Vergara y otros señores de la directiva.

Asistieron 61 comensales. El banquete fué servido por el renombrado restaurant de don Miguel Gómez.

Al final hablaron los señores Fernández Vergara que ofreció el banquete, Fragero que pidió se enviase á la señora de Castañeira el ramo de flores adornaba la mesa y Romero que hizo un cumplido elogio del Skating Club.

El banquete en el que reinó la mayor cordialidad, terminó á las diez.

### Minera

El cuerpo nacional de ingenieros de minas al servicio de esta provincia demarcará del 6 al 13 de Julio la de cobre *Zocurejo*, de don Pablo Linares, en término de Montoro; las de plomo *Santa Julia segunda*, *San José* y *La Primavera*, las tres en término de Almodovar y propiedad de don José Bermudo las dos primeras y de la sociedad *The Calamon*, la tercera.

Del 14 al 21 demarcarán las de hierro *Pepe* y *Manolo*, de don Rafael Navajas y Gallardo, y *Triunfo de la aviación* ó *el aeroplano de Stoehel* de don Manuel García Pedrajas, en término de Córdoba.

### Denunciado

Lo ha sido por el guardia número 27 Juan Diaz por perseguir con fines obscenos y amenazar á una convecina suya.

### Juicios orales

En la sección primera de esta Audiencia se verá mañana en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Hinojosa por injurias inferidas por el procesado Marcelino J. Castañeira Pizarro.

Le defenderá el señor Molina Albedin y le representará el señor Caballero.

En la sección segunda habrá otro juicio oral de la causa procedente del juzgado de Pozoblanco, por amenazas, contra Antonio Fernández Peinado y otros. Los señores Carretero (don Manuel) y Espinosa tienen á su cargo, la defensa y representación de los procesados.

### Resultado

En la causa vista hoy ante el jurado

en esta Audiencia contra José García y otros por el delito de falsedad, instruida en La Rambla el jurado dió veredicto de inculpabilidad y la sala absolvió á los procesados.

### F. Guijo DENTISTA CALLE GONDOMAR

ALMONEDA  
Se hace de varios muebles y enseres por traslado.—Alamos 1 de doce á seis de la tarde. 10-8

### Boletín Religioso

#### Santo de mañana

La Visitación de Nuestra Señora.

#### Jubileo circular

Mañana, en la Iglesia de Santa Isabel de los Angeles, costado por don Francisco Galdos, por su esposa.

**La Magdalena.**—El domingo á las once habrá Misa rogada, en la que un R. P. Misionero Hijo del Corazón de María dará una conferencia catequética á los obreros y obreras concurrentes. Después de la Misa, las señoras del centro catequístico á postolado de señoras enseñarán la doctrina cristiana á los diferentes grupos. El reparto de premios será este día.

**Santa Isabel.**—Mañana solemne función á su titular, en la que predicará el R. P. Daniel Riaño, capuchino.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA. 0931

### Gran Café de Colón

HELADOS PARA MAÑANA  
Mantecado.—Crema de chocolate.—Granizada de almendra.—Idem de naranja.—Merengues helados.  
Servicio á domicilio. Teléfono 96.

### Restaurant de Miguel Gómez

MARQUÉS DE BOIL.—TELÉFONO, 140  
Plato del día para mañana.—Ternera con pisto gallego.  
Vermouth, Torino, á 2'50 litro

### Gran café y confitería «La Perla»

HELADOS PARA MAÑANA  
Mantecado.—Cremas variadas.  
Granizadas de limón y almendra.—Barquillos rellenos y merengues helados.  
Servicio permanente y á domicilio. Teléfono número 4.

### Por telegrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

#### De política

Madrid 1 (seis tarde)  
Canalejas se levantó hoy tarde por haber asistido al baile que se celebró anoche.

Le visitó el señor Gullón conferenciando sobre asuntos del Consejo de Estado.

También le visitó el marqués de Villalobar.

A primera hora de la tarde le visitaron su hermano Luis y Calbetón quienes se quejaron de que se diga que sus esposas firmaron el mensaje de las damas católicas. Trataban de publicar un comunicado en la prensa.

Canalejas irá hoy al Senado y después al Congreso.

Le ha visitado Alcalá Zamora el cual está encargado de redactar la contestación al Mensaje.

Este se discutirá en las dos cámaras á la vez.

Canalejas cree que es una mala interpretación de la prensa el dicho de que Sol y Ortega amenace con la obstrucción si no se debaten todos los puntos que desean los republicanos.

Lo de pedir amenazando no puede ser. Además, por mí puede discutirse todo el tiempo que se desee.

Mañana hará un discurso Cobián explicando sus proyectos financieros.

—La minoría carlista presentará una proposición pidiendo el indulto para los distritos que quedan sin representación. Romanones influirá para que se apruebe.

—Mañana leerá Cobián en las Cortes los presupuestos.

#### Senado

A las tres y media se abre la se-

sión. Preside el señor Montero Rios. En el banco azul están los señores Canalejas, Arias Miranda, Aznar y Calbetón.

Se entra en el orden del día y continúa la discusión del mensaje. Rectifica Maestre y contestando á lo que le dijo Calbetón, dice que el no es ministerial de Marina ni de Linares, que solo es ministerial por simpatía de ideas.

El señor Maestre se extiende en largas consideraciones.

Continúa la sesión.

#### De Guerra

El «Diario Oficial», del ministerio de la Guerra publica hoy los decretos firmados ayer.

Destinos en el Estado Mayor.

Destinos de los tenientes de la escala de reserva recién ascendidos.

Concediendo varias reales licencias para contraer matrimonio.

Otros decretos que carecen de de interés.

#### La «Gaceta»

Publica la firma de Guerra de ayer.

Declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Junio, ha sido 7'26.

Aprobando el plan de estudios de obras hidráulicas para el año actual.

#### Las rojas

El grupo femenino del partido socialista, organiza un mitin contra la campaña que realizan las señoras católicas.

#### De Instrucción Pública

Burell ha manifestado que se ocupa en organizar los servicios de publicaciones del Archivo de Indias de Sevilla que constituye una inmensa riqueza histórica desconocida para la mayoría del país.

Se propone crear una escuela política que establecerá fuera de Madrid en cualquier sitio en que haya elementos sin los inconvenientes de las grandes poblaciones.

También ha asistido Burell en que á primeros de Octubre estarán provistas en propiedad todas las cátedras que actualmente se hayan desempeñadas por interinos.

#### De Fomento

El señor Calbetón leerá mañana en las Cortes los proyectos de ley concediendo una subvención para las exposiciones internacionales de Sevilla y Bilbao y para la protección nacional hullera.

El ministro ha recibido un telegrama de los obreros de Cádiz que se quedan sin trabajo por suspenderse las obras del puerto.

El ministro nos ha asegurado que se procurará emplear los obreros lo antes posible para continuar las obras por administración.

#### El viaje de los reyes

San Sebastián.—Se hacen preparativos para recibir á los reyes, adornándose las calles con escudos y gallardetes. Han llegado fuerzas de seguridad de Valladolid, y policía de Madrid y Barcelona.

San Sebastián.—Llegaron los Reyes. El Rey revisó en la estación la compañía que le tributó honores. La hizo desfilar. La Reina fué obsequiada con flores. Los reyes fueron aclamados. Después de ser cumplimentados por las autoridades, que los esperaban, emprendió la marcha la comitiva en medio de una ovación del gentío que llenaba las calles del tránsito. En la batería del Castillo, los cañones hicieron las salvas.

#### De provincias

Valencia.—En el café de correos riñeron un policía llamado Galla y un sujeto nombrado Inaniqui. Este resultó muerto. El hecho ha producido indignación.

—Valencia.—En Villareal se ha encontrado un petardo en un portal. Al explotar produjo alarma. No hubo desgracias. Se trata de una venganza personal.

Bilbao.—Declararon los testigos de los sucesos del domingo. Sigue

incomunicado el conserje del círculo carlista. Han sido encarcelados algunos radicales y procesados por cantar determinados couplets en el círculo radical.

#### Del extranjero

Roma.—El Vaticano y especialmente el Papa, muestran satisfacción del texto de la nueva declaración que ha de hacer el Rey de Inglaterra en su coronación.

Washington.—La Comisión Comercial formada por los diferentes Estados de la Unión, ha dictaminado que en varios ferrocarriles importantes, los tipos de transporte han sido demasiado excesivos, y acordando introducir rebajas de veinte á treinta por ciento, lo que constituirá un golpe terrible para muchas compañías.

Londres.—De Osnabruck dicen que el dirigible «Deutschland» está completamente destruido; se está desmontando sus diferentes piezas para ser enviadas por ferrocarril á Friedrichshafen. 150 soldados ocupan en las operaciones de salvamento.

Burell está dispuesto, si es preciso, á nombrarlos prescindiendo de oposición. En este caso concederá facultades á los claustres para hacer los nombramientos

#### Mencheta.

### Sin prensa no hay política

Lo que principiamos á ver debiera abrirnos los ojos para que sepamos lo que tenemos que esperar si el bloque secular, en que van reuniéndose todos los elementos radicales aún los que militan en partidos políticos muy disímiles, no oponemos los católicos unión sincera que nos permita juntar y multiplicar nuestras fuerzas... Aún dado que llevásemos á las Cortes y á los Municipios numerosa representación del elemento católico, su fuerza sería poco eficaz si no actuaba sobre la opinión por medio de la palanca de la prensa. La voz de nuestros oradores se estrellaría contra las paredes de las Cámaras y quedaría ahogada en su recinto, si la prensa no la sacaba de allí para llevarla hasta los últimos confines de la patria haciéndola resonar poderosa en todas partes. La acción, aunque hábilmente combinada y dirigida con acierto, no sería decisiva si no estuviese apoyada por el periódico, que le hiciera atmósfera.

#### El Obispo de Jaca.

### Boletín Oficial

Sumario del número del miércoles.  
**De enseñanza.**—Real decreto sobre internado y medio internado en los Institutos. Dos reales órdenes sobre posesión de cátedras.

**Maquinaria.**—Real orden sobre adquisición de maquinaria agrícola.

**Enología.**—Real orden sobre creación en Jumilla de una estación enológica.

**Recurso.**—Desestimando un recurso. Personal.—Nombramiento de personal de Hacienda y de Pósitos.

**A los propietarios.**—Están expuestos al público los aumentos de renta que según los arquitectos del registro fiscal tienen algunos edificios de esta capital.

**Vacante.**—Lo está la plaza de médico titular de Almodóvar.

**Juzgados.**—Nombramiento de personal de juzgados municipales.

El de Lucena ordena la busca de una caballería y el de Córdoba cita á Luis Baena Jover.

#### La Gaceta del Norte

Nuestro estimado compañero *La Gaceta del Norte* anuncia á sus lectores que ya está terminada la máquina rotativa tubular que tenía encargada á la casa Duplex Printing Press Company del Norte de América, rotativa primera de esta clase que funcionará en Europa.

Al quedar completa la instalación de *La Gaceta del Norte* no habrá seguramente en España periódicos que la superen.

Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales 8

## El Fénix Agrícola

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDO

A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas  
Capital desembolsado. 800.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Ins. ece en general en está. Oficinas: Barroso, núm. 4

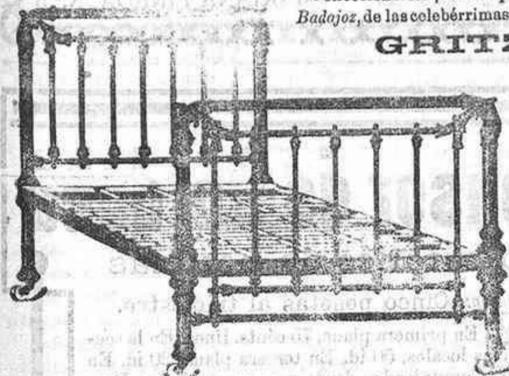
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisión general de Seguros de 80 de Mayo de 1908.

## Castellano y Compañía, S. en C.

José María, núm. 1

Concesionarios para las provincias de Córdoba, Jaén y Badoz, de las celeberrimas máquinas para coser y bordar

GRITZNER



Estas máquinas están construidas del mejor acero y sus ajustes son tan perfectos, que supera á todas cuantas máquinas se han fabricado hasta el día. Antes de comprar camas de acero, ve n nuestro numeroso surtido en la seguridad de que ahorrarán dinero.

Se hacen composturas garantizadas de toda clase de máquinas para coser.

GRAMOFONOS, DISCOS Y AGUJAS, para todas las marcas.

## Aviso al público

El Tostadero de Manuel Carmona Giraldo, María Cristina 6 (antes Arco Real), llama la atención á su numerosa clientela, no confundan sus cafés con ninguna otra casa.

El único Tostador *Gothol Mulhem*, patentado con aspiradores para la cascarilla y el polvo, fuego indirecto para la concentración de los mismos que posee esta casa.

Puede verse todos los días de 2 á 5 de la tarde para que reconozcan su importancia y valor en el Almacén de la casa calle Fernando Colón 24, (antes Ceniza).

Despacho, María Cristina 6.

## MÁQUINA PARA COSER Y BORDAR WERTHEIM

Estando vacante la representación de las tan renombradas MÁQUINAS PARA COSER WERTHEIM y de la muy acreditada rotativa «RAPIDA», así como también de las MÁQUINAS RECTILÍNEAS para hacer medias, de fama mundial sistema «SEYFERT», máquinas especiales para toda clase de fabricación y un verdadero surtido de accesorios para todas las máquinas.

Se desean para la capital y plazas de la provincia representantes. Dirijirse: C. Wertheim, Aviño, 9.—Barcelona.

# CASANA DENTISTA

Sancti de M. Belmonte

**CHOCOLATES DE CONFIANZA**  
**DEMETRIO CABRERA**  
 Alfileros, 11.  
**POZOBLANCO.**

Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demétrio Cabrera.  
 Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.  
 También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

**DEL DIA**

El Gobierno ha contestado al Mensaje del Episcopado. Conoce réis y seguramente lo que responde el señor Canalejas. Voy á ale lantar unos breves comentarios.

El Gobierno ha mucho, por lo que se vé, en la acción de su prensa Cuenta con ella para mantener el equilibrio. Así, mientras á los radicales les asegura que hará y acontecerá, á los católicos les dice que no va nada con ellos ni con la Iglesia, ni con el dogma, ni con instituciones que aquellos aman. Es un caso de hipocresía inverosímil. Está ahí el Mensaje afirmando entre otros el propósito anti constitucional de establecer la escisión fraterista y dice el Gobierno que sus bases son únicamente políticas que nada se relaciona con la Religión. ¡Si se brán estos hombres lo que hacen ó lo que dicen!

El señor Canalejas invita á los señores Obispos á que discutan en el Senado. ¡Vaya si lo hará! Pero discutirán también fuera de esa Cámara, aunque ello no le gusta al señor Presidente del Consejo. Es necesario que el país conozca toda la verdad y que sepan quienes son estos políticos que abandonan ó desquitan, si es que no maltratan los intereses nacionales, inventan problemas que una vez planteados han de traer necesariamente hondas perturbaciones.

El Jefe del Gobierno dice ahora que él no tiene que cumplir sino los mandatos de la opinión, que tiene un órgano, el Congreso, producto del sufragio universal. Ya no reconocerá el señor Canalejas que su puesto no se lo da el sufragio, sino á la Corona, y que los diputados no le han erguido á él, políticamente hablando, sino él, y Cobian, y García Prieto y Romanones á los diputados. ¿A qué habl, pues, de sufragio universal? ¿Es que hay quien ignore que eso es una escandalosa ficción? Es que hay quien no sepa que las mayorías parlamentarias son las minorías del país?

Miguel Peñaflor

**LOS REPUBLICANOS POR DENTRO**

**CONFESIONES DE D. BENITO**

Por Esos Mundos publica en el número correspondiente al mes actual, un interesante trabajo titulado «Benito Pérez Galdós» (confesiones de su vida y de su obra) En ese artículo, que firma El Bachiller Corchuelo, se ponen en boca del señor Galdós las siguientes manifestaciones: «Esto es insostenible. Esto es nauseabundo. En este partido se tropieza por excepción con hombres sinceramente republicanos con hombres que desean el advenimiento de la República. Este partido está —continúa—

—pueriéndose por la inmensa generosa de los caciques y caciquillos. Tiene mas que los monárquicos. En cada capital hay cincuenta que quieren imponer los caprichos de su vanidad ó de su ambición á todos sus correligionarios. Y si nada más hubiera esos cincuenta menos mal. Luego vienen los caciques de distrito y los de barrio... ¡Oh! ¡Esos vejatorios endiosados de Comité lo al y de barriada! ¡Papas rojas, que se resen in falibles é indiscutibles!

Para hacer la revolución, lo primero, lo indispensable, sería degollarlos á todos. Si éstos trajeran la República estaríamos peor que ahora. Sería cosa de emigrar. Suerte, que no hay miedo que la traigan. ¡Hay cada revolucionario que tiene un miedo feroz á la revolución!.. Habiéndose visto á algunos de ellos cuando la semana roja de Barcelona, cuando se dijo que iba á estallar la builga general, irse huyendo de Madrid como ratas. No sé qué diablos ocurriría entonces, que á todos les salieran gorgios en provincias, ó tenían por esas tierras de Dios parientes enfermos ó gravados que les llamaban... ¡Y para ver este espectáculo me voy de Santander é interrumpí mi veraneo!.. Luego, son muchos los republicanos que no quieren que venga la República porque no les conviene; van muy bien en el momento, haciendo la farsa de la oposición, sirviendo de comparsas en esta política repugnant, representando su papel de diputados ó de concejales, ú otros papeles peores...

En este partido son muy pocos los directores que trabajan de sincera diligencia por el ideal; la desorganización es indescriptible, no se puede imaginar; no hay espíritu de disciplina, ni siquiera instinto de conservación. Si no fuera porque yo á esos caciquillos ir á su avío, sin saber distinguirlos creería que estaban locos. No sé puede hacerlo peor para facilitar la victoria al adversario é impedir la propia... Estoy harto de luchar sin esperanza de salvación entre tanta miseria. Así están disgregando la masa republicana, infiltrando el escepticismo entre los soldados de fe... ¡Oh! Usted no puede darse idea de lo que aquí se persigue unos odios á otros y unas vanidades á otras...

Con qué ensañamiento, con qué perfidia, empleando todos los medios, hasta la difamación y la calumnia... Ha habido día que pensé meterme en casa y no ocuparme de política.

**EL TIEMPO**

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las últimas veinte y cuatro horas.

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 41'80. — A la sombra, 36'20 — Mínima, 16'60 — Media, 26'40. — Oscilación, 19'60. — Agua de lluvia en milímetros, 0'00. — Agua evaporada en milímetros, 11'40.

Observaciones hechas á las nueve de la mañana de hoy:

Altura barométrica en mm. á 0° 749'70. — Temperatura á la sombra, 26'60. — Estado del termómetro humedecido, 17'80. — Tensión del vapor 9'76. — Humedad relativa, 37'80. — Estado del cielo, despejado. Dirección del viento, N. E. Fuerza, Ventoines. Velocidad en kilómetros, 60.

Córdoba 1 de Julio de 1910 — El Catedrático de Física, Rafael Vázquez

**PROFESOR DE INGLÉS**

Desde 1.º de Julio empiezan las lecciones de inglés en el Colegio franco-español de San Luis, call. Carlos Rubio.

Para informes, en el citado colegio ó en el domicilio del profesor, San Fernando 40 SE ARRIENAN

Las casas Cardenal Herrero número 2, (frente á la Catedral) y San Francisco 43; un portal propio para establecimiento en la calle Gutiérrez de los Ríos, 32, y un piso principal independiente en la calle Madera Alta, 86, con puerta y vistas al paseo de la Victoria. Las llaves y para tratar con su dueño, Encarnación, número 7 10-5 SE ARRIENDA

En el Campo de la Verdad, un extenso corralón con buenas dependencias y en renta módica. Informarán, Manriquez, 5.

**ESPECTÁCULOS**

**TEATRO CIRCO**

COMPANIA CÓMICO-LIRICA QUE DIRIGE DON ENRIQUE GUARDÓN  
 Función para mañana.  
 Primera sección á las 9.  
 «La corte de Farafán»  
 Segunda sección á las 10.  
 «Las mil y pico de noches»  
 Tercera sección á las 11 1/2.  
 Estreno: «La alegre trompetería»

Precios para cada sección  
 Falcos sin entrada, 3 pesetas — Sillas con idem, 1. — Anfiteatro con idem, 0'50. — Entrada de palco, 1. — Entrada de grada, 0'25.

**PABELLON MODERNISTA**  
 Todas las noches función por secciones.

**La Estrella** Sociedad de Seguros de Vida Incendios y Paquetes

**Banco Aragonés** Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

**Vasco Navarra** Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

**Don Antonio Conrotte**

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28 CORDOBA

**Hijos de Rafael Pineda**

CISTER, 12.-CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 55
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 65
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 30
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 40
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 75
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 65
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 45
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidad. Se compra oro y plata por todo su valor.

**Osram** La mejor lámpara incandescente de filamento metálico

La superioridad reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

- 1.º La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizado).
- 2.º La robustez de su filamento, no igualada por ninguna otra.
- 3.º La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 4 0/10 después de 1.000 horas de funcionamiento.
- 4.º La larga duración, (1.000 á 2.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

Tenemos á disposición de quien los pida, certificados de los mejores laboratorios de España, que comprueban el consumo, como también la duración arriba indicada, siendo la lámpara OSRAM la única que puede presentar tales certificados.

— De venta en todas las Centrales y — buenos establecimientos de electricidad

Concesionario con depósito para España: **León Ornstein.** — MADRID — MARIANA PINEDA, N.º 5

**El Defensor de Córdoba**

Diario católico de noticias

Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.

Precio de anuncios: En primera plana, 75 cént. línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de las órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.

Esquemas de defunción: En primera plana, á una columna, 15 pesetas; á dos id., 20, y á tres id., 60. En tercera plana, á una columna, 10 ptas.; á dos id., 15.

Redacción, Administración é Imprenta

Ambrosio de Morales, 6 Teléfono. 70

**FERNANDO GILJO**

**Cirujano** **Dentista**

Godomar s/n.º

Donde está la fotografía